

## ACTA N.º 1

### ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO MIXTO PARA SELECCIÓN DE PERSONAL Y ALUMNADO TALLERES DE EMPLEO

**ENTIDAD PROMOTORA:** EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCOY

**PROYECTO:** TALLER DE EMPLEO "TURISMO DE NATURALEZA: BIRDWATCHING E ITINERARIOS INTERPRETATIVOS EN EL MEDIO NATURAL DE ALCOY"

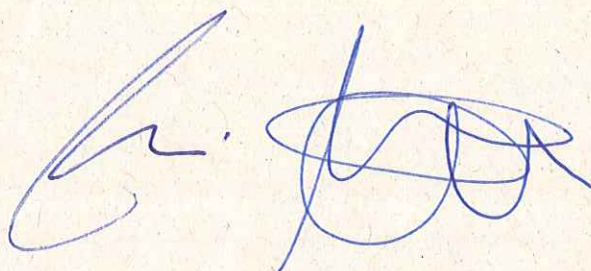
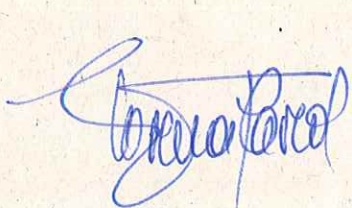
**EXPEDIENTE:** FOTAE/2019/29/03

**LOCALIDAD:** ALCOY

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9, 10 y 11 de la Orden 11/2016 de 15 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Talleres de Empleo, modificada por la Orden 18/2018, de 25 de octubre y RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto arriba indicado, con cargo al ejercicio presupuestario 2019, se reúnen a las 9:30 horas del **día 26 de noviembre de 2019** en Espai Labora Formación de l'Alcoià-El Comtat- La Foia de Castalla, sita en Pasaje Rigoberto Albors n.º 3 de la localidad de Alcoy, las personas designada por la Conselleria Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y las personas designadas por la entidad promotora para la constitución del Grupo de Trabajo Mixto que ha de realizar la selección del personal directivo, docente y auxiliar administrativo en su caso, así como del alumnado-trabajador, actuando como Secretario/a D./Dña. Margarita Candela Sánchez.

El/La Presidente/a, D./Dña. Lorena I. Marcos Falomir, representante del LABORA, Servicio Valenciano de Empleo y Formación, previa la oportuna convocatoria de la reunión, declara abierto el acto con el siguiente orden del día:

1. Constitución del Grupo Mixto de Trabajo.
2. Definición de los puestos de trabajo para el personal directivo, docente y auxiliar administrativo.
3. Definición de los puestos de trabajo para el alumnado trabajador.
4. Elaboración y aprobación del calendario que ha de regir dichos procesos selectivos.



Tras las deliberaciones se declara constituido el citado Grupo de Trabajo Mixto para la selección de personal y alumnado del Taller de Empleo denominado **"TURISMO DE NATURALEZA: BIRDWATCHING E ITINERARIOS INTERPRETATIVOS EN EL MEDIO NATURAL DE ALCOY"** que queda de la forma siguiente:

En representación del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA)	Dña. Lorena I. Marcos Falomir, quien actúa en calidad de Presidenta. D. Antonio Ferrández Mas, quien actúa en calidad de vocal.
En representación de la entidad promotora	Dña. Margarita Candela Sánchez, quien actúa en calidad de secretaria. Dña. María Ribera Camús, quien actúa en calidad de vocal.



Como suplentes en caso de necesidad actuarán:

En representación del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA)	Dña. Nuria Clara Lara Bernácer D. Carlos Company Navarro
En representación de la Entidad Promotora	D. Manuel Calatayud Olcina Dña. Roció Agulló Richart.

Se adjuntan las bases generales para la selección de personal directivo, docente y auxiliar así como las del alumnado trabajador que han de regir este proceso selectivo, puestos ofertados y calendario del proceso selectivo.

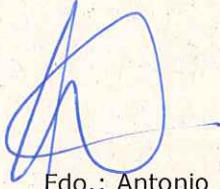
Finalmente, la Presidenta da por concluida la sesión siendo las 11:30 del día de la fecha.

**El Grupo de Trabajo Mixto:**

Por el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA) <b>La Presidenta VºBº</b>	Por la entidad promotora <b>La Secretaria</b>
	
Fdo.: Lorena I. Marcos Falomir	Fdo: Margarita Candela Sánchez

Por el Servicio Valenciano de Empleo y Formación  
(LABORA)

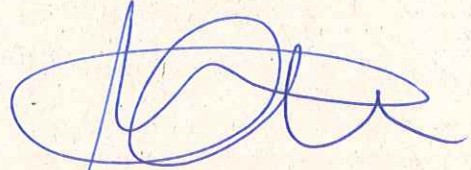
**Vocal**



Fdo.: Antonio Ferrández Mas

Por la entidad promotora

**Vocal**



Fdo.: María Ribera Camús